



FORMATO: FO-TC-003
 VERSIÓN: 005
 COPIA CONTROLADA

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 220207010034

Tipo: Normal

Solicitante: GENES SAS
 Radicado: NO APLICA

Presunto Padre (P): KEVIN STIVEN LOPEZ ZABALA
 Muestra: Células Bucales Extracción ADN: Quelex
 Responsable toma de muestra: SEBASTIAN ALVAREZ BUILES

CC: 1025658901
 Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

Hijo (HH): MAXIMILIANO LOPEZ PARRA
 Muestra: Células Bucales Extracción ADN: Quelex
 Responsable toma de muestra: SEBASTIAN ALVAREZ BUILES

NIJIP: 1013365612
 Marcadores Genéticos: VeriFiler Express

METODOLOGÍA

1. Registro de Usuarios. En el formato Registro de Usuarios(FO-TC-001) se anotan los nombres, los números de los documentos de identidad, los orígenes y demás datos necesarios de cada usuario. Este numeral no aplica para las solicitudes anónimas.
2. Muestras Biológicas. Las muestras se toman según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). Se deja registro de la persona responsable de la toma de cada una de las muestras. En el caso de las pruebas anónimas, las muestras de los menores siempre será responsabilidad de los solicitantes, quienes deben conocer y firmar el ACTA DE CONFORMIDAD DE PRUEBAS ANÓNIMAS (FO-TC-006) aceptando que esta prueba carece de validez jurídica.
3. Obtención del ADN. Se obtiene ya sea mediante el método de Chelex al 5% o con el protocolo de Precipitación Salina (Salting-Out) según lo estipulado en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).
4. Amplificación del ADN. Se realiza por la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), en un termociclador marca LIFE TECHNOLOGIES, Modelo A24812 - SIMPLIAMP, siguiendo los protocolos descritos en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014). El laboratorio dispone de marcadores genéticos tipo STRs, tanto autosómicos (VeriFiler Express, PowerPlex Fusion, PowerPlex 16, FFFL y GDE) como ligados a los cromosomas sexuales (Y-Min, GEPY I-II, Yfiler Plus, X-STRs Decaplex (CT2 y TX1) y Argus X-12 QS).
5. Tipificación de las muestras. Se realiza ya sea mediante electroforesis capilar utilizando un Analizador Genético ABI3500 HID o por electroforesis en geles de poliacrilamida y lectura en un Analizador Genético FMBIO IIe (HITACHI) según lo descrito en el Procedimiento Técnico Científico (PR-TC-001 V014).
6. Cálculos estadísticos. Los índices y las probabilidades de Paternidad y de Relación Biológica se calculan utilizando bases de datos poblacionales publicadas por el laboratorio, bases de datos existentes en publicaciones especializadas e indexadas y bases de datos suministradas por los fabricantes de los kits para los diferentes marcadores genéticos utilizados. Los cálculos se realizan mediante fórmulas matemáticas descritas (García O., Luque J.A. y Carracedo A, Fórmulas de Paternidad y Ejemplos: Documentos 1, 2 y 3, ghep-isfg.org/guias-recomendaciones-ghep/) e implementadas en una hoja de cálculo o mediante el uso de los programas computacionales Familias y FamLinkX de distribución libre en internet y validados para este uso.
7. Control de calidad. El laboratorio participa anualmente en un Ensayo de Aptitud con el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG) (Acreditación ENAC # 8/PP1016). Además, personal científico del laboratorio pertenece a la Sociedad Internacional de Genética Forense (ISFG), al Grupo de Habla Española y Portuguesa de la Sociedad Internacional de Genética Forense (GHEP-ISFG), al Grupo Internacional de Usuarios del Cromosoma Y, a la Sociedad Colombiana de Genética Humana y al Grupo Colombiano de Identificación Humana y Genética Forense.
8. Verificación exclusiones de paternidad o de relación biológica. Las pruebas genéticas que dan como resultado la exclusión de la paternidad o de la relación biológica investigada son confirmadas utilizando las contramuestras tomadas para este fin.
9. El laboratorio Genes SAS no se hace responsable de las muestras suministradas por los clientes y/o usuarios, y los resultados obtenidos y reportados en esos casos solo corresponden a las muestras tal cual como fueron recibidas. En el informe siempre se identificará el cliente a través del campo Solicitante y/o identificando el tipo de caso como Anónimo.

*En Genes SAS, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAB-035, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017
 En Genes SAS, contamos con certificación por SGS, vigente a la fecha, con Certificado CO10/3609, bajo la norma ISO 9001:2015*

Fecha de recepción de las muestras: 2022-02-17
 Fecha finalización de los análisis: 2022-03-02
 Fecha de emisión del informe de resultados: 2022-03-02

**Los resultados consignados en este informe solo están relacionados con las muestras biológicas tomadas a los usuarios.
 Este informe no puede ser reproducido sin la aprobación del laboratorio, excepto cuando se reproduce en su totalidad.**

genes



FORMATO: FO-TC-00
VERSIÓN: 005
COPIA CONTROLADA

PRUEBA DE PATERNIDAD

Solicitud: 220207010034

Tipo: Normal

Solicitante: GENES SAS
Radicado: NO APLICA

Presunto Padre (P): KEVIN STIVEN LOPEZ ZABALA
Hijo (HH): MAXIMILIANO LOPEZ PARRA

CC: 1025658901
NUIP: 1013365612

Software Antivirus: Malware - CAJAZ - 44-41342-21/08/2018

RESULTADOS

MARCADOR	Presunto Padre (P)	Hijo (HH)	IP
AMEL	X/Y	X/Y	1.0000
Yindel	2	2	1.0000
D3S1358	15	16	0.0000
vWA	16	14/19	0.0000
D16S539	11/12	9	0.0000
CSF1PO	11/12	10/11	1.0305
TPOX	11	8	0.0000
D8S1179	12/15	13/15	3.0120
D21S11	29/32.2	29	1.9920
118S51	17	14/16	0.0000
Penta E	11/12	10/13	0.0000
D2S441	10	11/14	0.0000
D19S433	13.2/14	13/15.2	0.0000
TH01	6/9.3	6/9	0.6185
FGA	23/26	21/26	2.8377
D22S1045	15/16	15/16	1.4320
D5S818	11/13	11/12	0.6185
D13S317	9/11	11/12	1.6244
D7S820	11/12	9/10	0.0000
D6S1043	11	19	0.0000
D10S1248	13	14	0.0000
D1S1656	16/17.3	11	0.0000
D12S391	18	17.3/19	4.0111
D2S1338	22/24	21/25	0.0000
Penta D	9	11/12	0.0000

ANALISIS GENETICO

El perfil genético de los individuos está constituido por un número variable de marcadores genéticos, que pueden estar ubicados en los cromosomas autosómicos y en los cromosomas sexuales. Cada marcador autosómico está dado por dos alelos representados por dos números generalmente diferentes (por ejemplo, el marcador Penta E: 12/15) y en algunas ocasiones pueden ser iguales, en estos casos se escribe una sola vez (por ejemplo, Penta E: 14). Para cada marcador genético autosómico un alelo proviene de la madre biológica y el otro del padre biológico. Los marcadores genéticos ligados al cromosoma Y se heredan o transmiten solo por línea paterna, es decir del papá a sus hijos varones, mientras que los marcadores genéticos ligados al cromosoma X se transmiten tanto del papá como de la mamá a las hijas y solo de las madres a los hijos varones. Compatibilidad significa perfecta concordancia entre los alelos de origen paterno y materno del hijo/a y los perfiles genéticos de la madre biológica y del presunto padre. Se debe tener en cuenta que estos marcadores genéticos, cada 1000 nacimientos aproximadamente, sufren un proceso biológico natural que se denomina mutación, pudiendo observar la compatibilidad esperada para ese marcador, pero no afectando el resultado final de la prueba genética. Este fenómeno de mutación se valúa con fórmulas matemáticas especiales junto con las fórmulas de rutina utilizadas para los demás marcadores. En los casos que el presunto padre no está presente, por fallecimiento u otro motivo, se reconstruye su perfil genético total o parcialmente a través de sus relacionados biológicos.

El análisis de la Paternidad Biológica presenta incompatibilidad en todos los marcadores genéticos con valores de IP igual a cero entre el perfil genético del Presunto Padre, el señor KEVIN STIVEN LOPEZ ZABALA, y el perfil genético de origen paterno de MAXIMILIANO LOPEZ PARRA como se muestra en este Informe.

CONCLUSION

Se EXCLUYE la paternidad en investigación.

Probabilidad de Paternidad (W): 0.

Índice de Paternidad (IP): 0.0000

Los perfiles genéticos observados permiten concluir que KEVIN STIVEN LOPEZ ZABALA no es el padre biológico de MAXIMILIANO LOPEZ PARRA.

Libardo Mendoza N.

Izquel Sánchez P.

Juan José Builes Gómez

LIBARDO MENDOZA NOVOA
Coordinación Científica

IZQUEL SANCHEZ PABON
Analista

JUAN JOSÉ BUILES GÓMEZ
Dirección Científica - Autoriza

FINAL DEL INFORME



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
ocho de mayo de dos mil veintitrés

TRASLADO N° 012

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TÉRMINO	ACTUACIÓN
2022-00164	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	KEVIN STIVEN LÓPEZ ZABALA	ANGIE KATERINE PARRA SALAZAR	09/05/2023	11/05/2023	3 DÍAS (386CGP)	PRUEBA GENÉTICA EXCLUYE PATERNIDAD DEMANDANTE
2022-00213	UNIÓN MARITAL DE HECHO	GLORIA PATRICIA TOBÓN BETANCUR	MANUELA RENDÓN PÉREZ y otros	09/05/2023	15/05/2023	5 DÍAS (370CGP)	CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES DE MÉRITO PARTE DEMANDADA


MARTA LUCÍA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

